



Deinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

baca por defecto de lo que asito caba  
la abia de bolber azex sin ynberes  
ninguno todo lo que aficn zaba con  
es criptura como tambien lamitad  
de dha cantidad que por de contado  
se le abia de entregar; Cuius memori  
al rehizo presente del Ayuntamiento  
en el dia dos del cor<sup>te</sup> de qabiendov e  
conferenciado sobre ello y considero  
do lo mas util y conbeniente que le e  
ra la propuciba cierta de dho Corra  
les que la yncierta y baga de el Com  
sionado, y que de aquella se seguia  
la conclusion mas p<sup>o</sup>ncibida de estar  
y mporbante A. venbizio con alguna  
equidad y abibis de los Contribu  
yentes, porque la referida de el Co  
misionado aunque patida con la  
contapozion de los doce r<sup>o</sup>s que se  
le tenian venalados y el amanuense  
que pedia de lo que aun quemose  
dieven mas que ocho o diez r<sup>o</sup>s podian

